



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE  
POSORJA REALIZADO EL 16 DE MARZO DEL 2020  
SO-GADPRP-MR-2020-005**

En la parroquia Posorja del cantón Guayaquil, el día jueves 16 de marzo del 2020 a las 11h10, en base a la convocatoria realizada por el presidente MANUEL ROMERO MERCHAN, conforme a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, toma la palabra el presidente MANUEL ROMERO:

El presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN, da la bienvenida a todos. De inmediato solicita al secretario, Ing. Luis E. Cadena Gómez, que registre la asistencia de los presentes. De esta forma se constata la presencia de los vocales MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHÁN, ABDEL ABEL MAYORGA MITE, AURELIO CRISANTO MORÁN VERA, ALEXANDRA JANETH AYALA MENDOZA, y MARIA ISABEL LOJA SOLORZANO, certificando que si hay quórum. Toma la Palabra el presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN y solicita que se anexe a esta acta el Registro de Asistencia de los presentes, de esta manera se declara instalada la quinta sesión ordinaria del año 2020, una vez leído el orden día el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 1. CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POSORJA FRENTE A LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL DEL ECUADOR ANTE LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA.**
- 2. VARIOS.**



GAD PARROQUIAL RURAL  
**POSORJA**



PRESIDENTE GAD POSORJA

## **1. CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POSORJA FRENTE A LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL DEL ECUADOR ANTE LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA.**

El presidente Solicita al secretario que de lectura al Informe N° 006 emitido por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional en que se reporta las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional con corte al 15 de marzo del 2020.

El secretario también da lectura a la Resolución Administrativa 136-2020 del M.I. Municipio de Guayaquil de fecha 16 de marzo del 2020.

El presidente informa a la sala que mediante conversatorio con el Mayor Christian Reyes Ayala, Jefe de la Policía del Distrito Progreso, se solicitó que se convoque a reunión para establecer el plan de acción parroquial frente a las medidas emitidas por el Gobierno Nacional mediante acuerdo ministerial N°00126-2020 emitido el 11 de marzo del 2020 por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

El presidente mociona la activación del COPAE Parroquial y cede la palabra al cuerpo legislativo.

**ABDEL MAYORGA:** Manifiesta estar de acuerdo con la Activación del COPAE. Argumenta la falta de interés de la comunidad de la parroquia ante la emergencia sanitaria y que se deben tomar las medidas necesarias para precautelar la seguridad de la población. Se debe hacer énfasis en compartir solo información de fuentes oficiales y que el GADPR Posorja debe emitir un comunicado solicitando a la comunidad acatar las disposiciones gubernamentales.

**AURELIO MORÁN:** Aprueba la activación del COPAE Parroquial. Solicita al presidente que se realicen los esfuerzos para salvaguardar la integridad de los funcionarios públicos del GADPR Posorja y que se analice la opción del TELETRABAJO. Que se analice la opción de adquirir o gestionar implementos de bio seguridad como son: mascarillas, guantes, alcohol y gel antiséptico.

**ALEXANDRA AYALA:** Que se active el COPAE Parroquial, solicita que el personal administrativo del GADPR trabaja desde su casa y se suspendan



GAD PARROQUIAL RURAL  
**POSORJA**



PRESIDENTE GAD POSORJA

las visitas a territorio con la finalidad de precautelar su integridad física. Que se debe acatar las disposiciones del Gobierno central y aplicar las sanciones pertinentes a quienes incumplan con lo establecido.

ISABEL LOJA: De acuerdo con la activación del COPAE. Hay poco interés de la comunidad, en los mercados existe especulación de precios que deben ser controlados y sancionados así como el abastecimiento de los mismos.

Por unanimidad, se acuerda activar la Comisión de Atención para Emergencias (COPAE) Parroquial.

En base a lo expuesto, El cuerpo legislativo del GADPR Posorja acuerda:

1. Activar la Comisión de Atención para Emergencias (COPAE) Parroquial.
2. Suspender la atención al público del GAD Parroquial Rural Posorja y establecer los mecanismos para que la ciudadanía de la parroquia dirija sus necesidades mediante medios alternativos.
3. Coordinar el cierre del Parque Turístico y Parque de la madre con la finalidad de precautelar la integridad de los habitantes de la parroquia.
4. Coordinar la restricción a los balnearios Playa Varadero, El Delfín y La Poza.

#### **4.- VARIOS**

**CLAUSURA DE LOS VACACIONALES:** La Vocal ISABEL LOJA sugiere a la sala que debido a la emergencia sanitaria y al tiempo que esta demanda, se deben considerar el cierre de los vacacionales a la restricción de aglomeración de personas. El presidente acepta la propuesta de la vocal y considera que la misma debe ser trata en la próxima sesión ordinaria.

**REGATAS POSORJA 2020:** El vocal AURELIO MORAN VERA informa a la sala que la comunidad manifiesta su inconformidad debido a que se mantiene la organización de la edición 81 de las Regatas Guayaquil-Posorja. El presidente informa que el GADPR Posorja no es el organizador de la misma y solo cumple el papel de apoyo logístico a los organizadores. Solicita al secretario que se comuniquen con los mismos y se disponga el cumplimiento de las medidas gubernamentales.



GAD PARROQUIAL RURAL  
**POSORJA**



INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES: El presidente informa a la sala que se había programado en los próximos días importantes obras municipales como es la Construcción del Mercado Minorista de Mariscos. Se espera las medidas municipales para coordinar el inicio de la obra.

Sin otro punto a tratarse, siendo las 13h05, se da por terminada la sesión.

Manuel Romero Merchán  
**PRESIDENTE**  
**GADPR POSORJA**

Ing. Luis E. Cadena Gómez  
**SECRETARIO**  
**GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA**



GAD PARROQUIAL RURAL  
**POSORJA**

Dirección: Calle 25 de Julio y Teodoro Wolf, mz. 27, solar 2.

Teléfonos: 04 206 6765 - 099 456 0953

Correos electrónicos: [presidencia@gadposorja.com](mailto:presidencia@gadposorja.com),

[secretaria@gadposorja.com](mailto:secretaria@gadposorja.com)

Posorja - Ecuador



GAD PARROQUIAL RURAL  
**POSORJA**



PRESIDENTE GAD POSORJA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA  
REALIZADO EL 29 DE MARZO DEL 2020  
SO-GADPRP-MR-2020-006**

En la parroquia Posorja del cantón Guayaquil, el día lunes 29 de marzo del 2020 a las 11h10, en base a la convocatoria realizada por el presidente MANUEL ROMERO MERCHAN, conforme a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, toma la palabra el presidente MANUEL ROMERO:

El presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN, da la bienvenida a todos. De inmediato solicita al secretario, Ing. Luis E. Cadena Gómez, que registre la asistencia de los presentes. De esta forma se constata la presencia de los vocales MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHÁN, ABDEL ABEL MAYORGA MITE, AURELIO CRISANTO MORÁN VERA, ALEXANDRA JANETH AYALA MENDOZA, y MARIA ISABEL LOJA SOLORZANO, certificando que si hay quórum. Toma la Palabra el presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN y solicita que se anexe a esta acta el Registro de Asistencia de los presentes, de esta manera se declara instalada la sexta sesión ordinaria del año 2020, una vez leído el orden día el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 1. CONOCIMIENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA LA PARROQUIA POSORJA.**
- 2. DISPONER A LA TESORERÍA QUE SUBA LA RESOLUCIÓN AL SERCOP**
- 3. REFORMA ALPOA 2020**
- 4. VARIOS.**

**1. CONOCIMIENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA LA PARROQUIA POSORJA.** El presidente da lectura a la Resolución de Declaratoria de Emergencia y solicita al cuerpo legislativo sus observaciones a la misma.

Luego del análisis y sin ninguna observación a la misma, siendo las 12h07 se da por aprobado el Reglamento de manejo de mingas comunitarias.



**2. DISPONER A LA TESORERÍA QUE SUBA LA RESOLUCIÓN AL SERCOP.-** El Presidente notifica al Departamento de Tesorería lo acordado en la presente sesión y solicita que la Resolución de Declaratoria de Emergencia de la Parroquia Posorja se eleve al Portal de Compras Públicas para continuar con el proceso respectivo.

### 3. REFORMA AL POA 2020

El presidente comunica al cuerpo legislativo que para poder atender la emergencia declarada por el Gobierno Central se necesitan destinar fondos a la misma, por tanto es necesario hacer una reforma al POA 2020 del GAD Parroquial y propone que se analice entre la planificación que proyectos planificados para el presente año, puedan posponerse hasta segunda orden.

Luego de debatir, el pleno legislativo acuerda que el presupuesto programado para los siguientes proyectos sean asignados para atender la Emergencia Sanitaria por COVID-19:

PROGRAMAS, ACCIONES Y CLAVES	PROYECTOS, ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Mantenimiento del Parque San José de Posorja		\$ 8.000,00
Programas Artísticos y culturales	Data de Posorja	\$ 3.600,00
Programas Artísticos y culturales para promover las costumbres y tradiciones de la parroquia Posorja	126	\$ 25.771,00
Programa de Bailoterapia		\$ 8.400,00
Convenio para atender a las personas con problemas de adicción		\$ 15.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 60.771,00</b>

El presidente del GADPR Posorja mociona que el valor de 60.771,00 se divida en dos partidas: 30.000,00 para la compra de equipos e insumos de protección tanto para el personal operativo y administrativo del Gobierno Parroquial y 30.771,00 para la compra de kits alimenticios para la población en condición de vulnerabilidad.



GAD PARROQUIAL RURAL  
**POSORJA**



PRESIDENTE GAD POSORJA

La moción es aprobada por todos los vocales por unanimidad, por lo que el Presidente solicita a la CPA Isora Castillo, Tesorera del GADPR Posorja, que proceda con la Resolución que certifique la creación de partidas para el efecto.

#### 4. VARIOS:

No hay puntos varios

Sin otro punto a tratarse, siendo las 13h05, se da por terminada la sesión.

MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHÁN  
PRESIDENTE

LUIS EDUARDO CADENA GÓMEZ  
SECRETARIO